

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 17 (diecisiete) del mes de diciembre del año 2020, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 11 (once) de diciembre del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta)
- 2.- El día 15 (quince) del mes de diciembre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 16 (dieciséis) de diciembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:
 - 1.- ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
 - 2.- TEMDAMZA S.A. DE C.V.
 - 3.- RM ADVANCE GROUP S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta)

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelya)



				LICITANTES							
ASPECTOS TÉCNICOS			POLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		TEMDAMIA S.A. DE C.V.		RM ADVANCE GROUP 1.A. DE C.				
ACTOR	CANTRAD	EMPCHICACIONES DE LOS MEMES O SERVICIOS SOLIOTACOS TAMBATE DE CASA	CHMPLE	NO CUMPLE	CHMME	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CRAFF			
1	29	OUE MICHEL LOS GUIRNES PRODUCTOS MAD DE CAMA, HAMRÍO PROMOTURA DE MACERA DE PRED, LISO AL TACTO Y BARRIADACOCCHÓN REDIVOURAL: DE 1,793 % 90 ME PORTRATICAS > 1 - CEMPRO DE CAMA QUE RECURE CUCINE CAMADO REDIVOURAL DE LA PRECA DE DATA SA RECURSO RA DEL COMER DA PROCESSE MEDIO A 193 X 250 ME (INCERNACIA) - 2 CAM COM 180 ME DOSAMAN DE CAMA RECURSO DE CAMA DE COMO DE CAMA DE LONGE RECURSO SA COMO DE LA PESCA DE LONGE RECURSO DE LA PESCA DE LONGE SE PESCA DE LONGE SE PARA DE LONGE RECURSO DE LA PESCA DE LONGE SE PESCA DE LONGE SE PARA DE LONGE RECURSO DE LONGE SE PARA DE LONGE SE PAR	*		X		x				

	ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES						
				ROLMO ESPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		TEMDAMIA S.A. DE C.V.		RM ADVANCE GROUPS, A. DE C.V.		
ARTOA	CANIDAD	ESPECIFICACIONES DELOS BRIMES O SERVICIOS SOSICIADOS	PRECIO UNITARIO	STROPME	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
PARTON	MERICADO SIGNERIOS PRODUCTOS BASE DE CAMA TAMARIO REDINDURA DE MODERA DE PRIO, 150 AL TACTO Y MARRIADA COCICIÓN INDIVIDUAL. DE 1 99 X. 90 M PIDERRACIA 4-7 2 CM, CON 1900 RECOSAMA PLANA REDINDURA DE SEA PERCA. EDIRA SER POLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDA 1.09 X.29 MS (IDERRANCIA 4-7 2 CM, CON 1900 RECOSAMA PLANA REDINDURA DE SEA PERCA. EDIRA SER POLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDA 1.09 X.29 MS 2 CM CON 1800 REGISSIAMA PLANA REDINDURA DE BEA PERCA EDIRA SER POLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDAS 1.00 X.19 X.2.24 (POLESTANCIA 4-7 2 CM) CON 1800 REGISSIAMA PARA ALARMANDA DE BLAN PERCA ERIZA SER POLESTES 75% AND FOLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDAS 1.00 X.19 X.2.24 (POLESTANCIA 4-7 2 CM) REGISSIAMA PARA ALARMANDA DE BARRA SELECIA BERRA SER POLESTES 75% AND FOLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDAS 1.00 X.19 X.19 X.2.24 (POLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDAS 1.00 X.19 X.19 X.2.24 (POLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDA 1.00 X.19 X.19 X.2.24 (POLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDA 1.00 X.19 X.19 X.2.24 (POLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDA 1.00 X.19 X.19 X.2.24 (POLESTES 75% ALCODON BLANCA MEDIDA 1.00 X.19 X.19 X.19 X.19 X.19 X.19 X.19 X.19			585,510.00	20,232,84	588,752.36	20,430.00	592,470.0		
			SUBTOTAL	585,510.00	SUBTOTAL	586,752.36	SUBTOTAL	592,470.00		
		Monto cotizado	IVA	93,681.60	IVA	93,880.38	IVA	94,795.20		
			TOTAL	679,191.60	TOTAL	680,632.74	TOTAL	687,265.20		
			SUBTOTAL	585,510.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL			
		Monto adjudicado	IVA	93,681.60	IVA	0.00	NA .	0.00		



		LICITANTES						
	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		BOLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		TEMDAMZA S.A. DE C.V.		RM ADVANCE GROUP S.A. DE C.Y	
NÚMERO		DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CHARLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)		X		X		x	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)		X	WE IS	X		x	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)		X	1-7-	Х		Х	
4	CARTA DE NO MPEDMENTO DE PAR	TICPACIÓN	x	种铁	X		х	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN I	DE INTEGRIDAD)	X		X		х	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)		X		X		Х	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPC	IÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V. Hasta por un monto de \$679,191.60 (seiscientos sesenta y nueve mil ciento noventa y un pesos 60/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miratiores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta)

3



SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

LIC. LUIS ROSENDO RODRÍGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE AYUDA HUMANITARIA
ÁREA REQUIRENTE